



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 625

DALCAHUE, 06 de Marzo de 2018.-

VISTOS: La Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA: en todos sus puntos la modificación del contrato a honorarios en el punto N° 3 modificarlo a 15-12-2017 al 15-02-2018 ambas fechas inclusive, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y don Jaime Alvarado Subiabre, RUN.,

IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 2140507025 "Vínculos Diagnostico EJE" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVASE



~~CLAIR INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

CIVG/MAAB/CESS/jnpa